

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8559** *CERRUGAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 3/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jaime Sánchez Fernández, doña Sandra Corbelle Ferreiro, don Alberto Anllo Neira y don Antonio Braña García, contra "Cerrugal, S.L.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Cerrugal, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 18.441,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 6 de abril de 2010.- El Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A100022802-1